

**Organismo Autónomo del Ministerio de  
Industria Comercio y Turismo encargado  
del registro y difusión de las diferentes  
modalidades de Propiedad Industrial**



<http://www.oepm.es/es/index.html>

La **Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)** es un Organismo Autónomo de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con sede en el Paseo de Castellana, 75 (Madrid), que impulsa y apoya el desarrollo tecnológico y económico, otorgando protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad industrial mediante: La concesión de patentes y modelos de utilidad (invenciones); diseños industriales (creaciones de forma); marcas y nombres comerciales (signos distintivos) y títulos de protección de las topografías de productos semiconductores. Asimismo difunde la información relativa a las diferentes formas de protección de la Propiedad Industrial (PI).

La **OEPM** ha firmado acuerdos de colaboración con la mayoría de los Gobiernos Regionales en materia de información y defensa de los derechos de PI para crear Centros Regionales de Información de PI (CCRR) que son parte de los centros PATLIB de la Oficina Europea de Patentes: “Red Europea de centros de información en materia de Patentes”

En el plano internacional, la **OEPM** es la encargada de representar a España en los distintos foros y organizaciones internacionales que se encargan de la propiedad industrial e intelectual.

La **OEPM** tiene, por tanto una **doble misión**:

- Conceder los diversos títulos de propiedad industrial, tras el examen de las solicitudes correspondientes.
- Ofrecer servicios de información tecnológica basados en la información de las distintas modalidades de propiedad industrial concedidas por la OEPM y por otras Oficinas extranjeras.

Los **objetivos** fundamentales de la **OEPM** son:

- Proteger y fomentar la actividad de creación e innovación tecnológica en nuestro país, así como la identidad corporativa empresarial mediante la concesión de títulos de propiedad industrial.
- Transmitir información que oriente la actividad investigadora a través del mantenimiento de fondos documentales y bases de datos, que permiten un acceso rápido y sencillo al estado actual de la técnica mundial en cualquier sector.
- Impulsar la circulación y el intercambio de bienes y servicios a través de la difusión de la información de los signos distintivos registrados.



**OEPM**